

Santa Fe, 27 de abril de 2015

VISTO el Expte. CD N° 063/15, caratulado: **Solicitud cambio de fecha Acto de Colación**, iniciado por el Decanato de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD N° 575/14, se aprobó el Calendario Académico 2015, estableciéndose como fecha de Acto de Colación el día 30 de Octubre de 2015.

Que teniendo en cuenta que este tipo de actividad masiva se realiza dentro del Estadio y dado que las condiciones climáticas en cuanto al calor, son poco favorables durante el mes de octubre, desde el Decanato de esta Facultad se ha propuesto un cambio de fecha para la realización de dicho Acto.

Que dicha propuesta sugiere como fecha de realización el día 28 de Agosto.

Que asimismo, la elección de dicha fecha es coincidente con el mes Aniversario de la UTN que se celebra el 19 de Agosto y que por lo tanto la proximidad de ese día con el Acto de Colación tendrá una significación más importante para homenajear a los recientes Graduados, así como también, el 17 de Agosto, fecha en que se celebra el Aniversario del Fallecimiento del General San Martín.

Que las Comisiones de Enseñanza y Posgrado y de Interpretación, Normas y Reglamentos recomiendan acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Modificar el Art. 1º de la Res. CD N° 575/14, donde dice:

30.10.2015	Acto de colación de Grado (*)
------------	-------------------------------

(*) No se realizarán actividades académicas a partir de las 19 hs.

Debe leerse:

28.08.2015	Acto de colación de Grado (*)
------------	-------------------------------

(*) No se realizarán actividades académicas a partir de las 19 hs.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 197

FRSF
DACDI
RHR
EJD


Ing. EDUARDO DONNET
Decano


Ing. ROBERTO REGALINI
Secretario de Planeamiento y Gestión

